



Nota de Prensa

Aprobación del Proyecto de Ley 0033/2021-CR

Ley del seguro para la agricultura familiar fue aprobado por unanimidad en Pleno del Congreso de la República

El Congresista de la República de Acción Popular por Huancavelica, Wilson Soto Palacios, presentó el 17 de agosto del 2021 el Proyecto de Ley 0033/2021-CR, que el día de hoy jueves 18 de noviembre del 2021 aprobó por unanimidad en el Pleno del Congreso de la República. Esta Ley hará que nuestros agricultores peruanos, cuenten con un seguro que garantice su subsistencia y sostenimiento, en caso de perder sus cultivos, cosechas, por razones externas y ajenas a su voluntad, como la lluvia, helada, sequía, entre otros eventos naturales o provocados por personas.

Esta Ley tiene como objetivo que el poder ejecutivo, los Gobiernos regionales y locales protejan a los agricultores y sus familias, promoviendo la agricultura familiar y posibilitando el desarrollo y las mejores condiciones de vida.

Al respecto, el Congresista manifestó que "los agricultores que cuentan con pequeños campos de cultivo, no son beneficiados con el seguro agrario que existe actualmente, por lo que esta Ley es necesaria para atender a los pequeños agricultores que muchas veces proveen de sus productos a los grandes comercializadores". Así mismo, indicó que la mayor parte de la población huancavelicana se dedica a la agricultura y por muchos años han sufrido de los golpes de la naturaleza que han dejado en pérdida total sus cultivos.

Finalmente, el Congresista indicó que esperan que esta Ley sea promulgada e implementada por el Poder Ejecutivo en el tiempo más próximo posible, en beneficio de la agricultura familiar peruana.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=309888347809073&set=a.299584298839478>

<https://www.facebook.com/WilsonSotoP/videos/235878278298494>